



© Sarah Pabst / Amnistía International

Presupuesto 2027 y derechos

Qué es, qué define y qué viene pasando
con el gasto público desde 2023.

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



Esta semana el Poder Ejecutivo presentó el proyecto de ley de presupuesto para 2027.

Compartimos una guía sobre por qué es importante y qué viene pasando con el presupuesto nacional.

Las prioridades del Estado

El Presupuesto Nacional estima los ingresos del Estado y determina cómo se distribuirán los recursos entre políticas como seguridad social, educación, salud, seguridad y justicia. También financia el funcionamiento de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial e incluye transferencias a provincias y municipios.

Su análisis permite identificar qué políticas cuentan con recursos, cuáles pierden capacidad y qué grupos soportan los costos de las decisiones económicas. La presentación del proyecto de Presupuesto 2027 abre una oportunidad para discutir estas prioridades y exigir que la asignación, ejecución y modificación de los recursos públicos respeten las obligaciones de derechos humanos.

Por qué importa el presupuesto

El presupuesto es la principal herramienta mediante la cual las decisiones de gobierno se traducen en políticas públicas. Determina qué recursos se destinan y con qué prioridades a agendas desde salud, educación, seguridad social, alimentación, vivienda, ambiente y ciencia, a justicia, seguridad, defensa, inteligencia y los organismos encargados de proteger derechos y controlar el ejercicio del poder estatal.

Desde una perspectiva de derechos humanos, las decisiones presupuestarias deben orientarse a garantizar derechos, reducir desigualdades y fortalecer las instituciones democráticas. Esto exige utilizar el máximo de los recursos disponibles para avanzar progresivamente en la garantía de los derechos, evitar retrocesos injustificados, considerar alternativas menos perjudiciales y evaluar sus efectos distributivos, especialmente sobre los grupos que enfrentan mayores desigualdades.

El ciclo presupuestario argentino

1. Formulación	2. Debate y aprobación	3. Ejecución	4. Control y rendición
El Poder Ejecutivo define prioridades, estima ingresos y proyecta gastos. Presenta el proyecto al Congreso antes del 15 de septiembre.	La Cámara de Diputados inicia el tratamiento. El Congreso puede debatir, modificar y aprobar el presupuesto.	Durante el año, los organismos utilizan los recursos. El Poder Ejecutivo puede realizar modificaciones y reasignaciones.	El Congreso y los organismos de control deben examinar la ejecución, los cambios introducidos y sus resultados.

CONTROL PRESUPUESTARIO DURANTE TODO EL CICLO

La aprobación de una ley no agota la discusión. También importa cuánto se ejecuta y qué partidas se alteran durante el ejercicio: las modificaciones presupuestarias pueden cambiar significativamente las prioridades aprobadas por el Congreso.

El ajuste desde 2023 en cifras

La reducción del gasto no se distribuyó de manera neutral.

Entre 2023 y 2026, varias funciones vinculadas con la garantía de derechos registraron caídas reales muy profundas.

-37% de gasto público

A continuación, un detalle de las reducciones en cada agenda.

¿Cuánto?	¿En qué?
-99,0 %	Vivienda y urbanismo
-76,3 %	Promoción y asistencia social
-73,6 %	Ambiente y desarrollo sostenible
-47,2 %	Educación y cultura
-25,4 %	Universidades nacionales
-10,6 %	Jubilaciones
-9,7 %*	Salud

* Salud representa una estimación: descuenta de 2025 y 2026 el presupuesto estimado por ANDIS en 2025, que fue incluido en el Ministerio de Salud a partir de 2025.

Todas las variaciones de la tabla comparan crédito vigente anual a precios de 2026.

● **Otros indicadores del ajuste**

- 83,6 % en bienes de uso, una categoría que incluye la inversión en obra pública, entre enero y agosto de 2023 y el mismo período de 2026.
- 86,6 % en transferencias corrientes a provincias y municipios entre enero y agosto de 2023 y el mismo período de 2026. Esta reducción explica el 13 % de la caída total del gasto primario devengado.

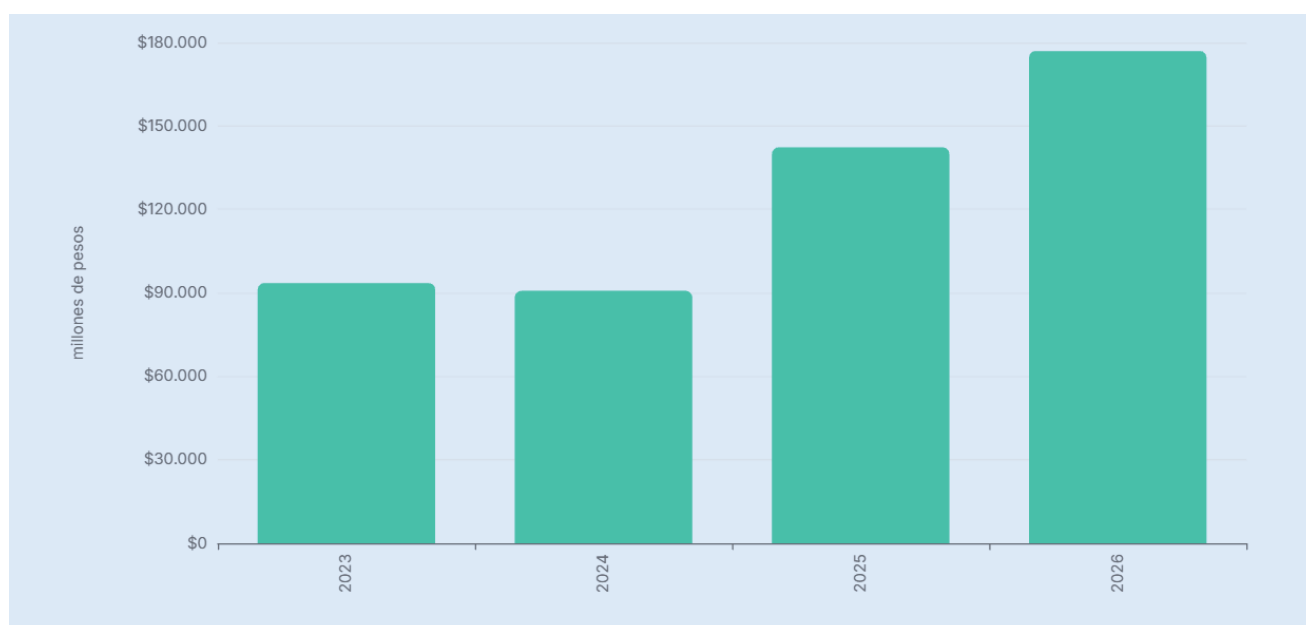
¿Todo se ajusta? NO, las prioridades son claras

- **Prioridades en el presupuesto**

El ajuste no fue uniforme. Mientras se redujeron fuertemente las partidas vinculadas con la protección social, la salud y la educación, las áreas de seguridad, defensa e inteligencia tuvieron incrementos reales o recortes considerablemente menores.

Por ejemplo, la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) entre 2023 y 2026 aumentó su presupuesto en más de un 89%, y solo en 2026 aumentó un 24.3% respecto del año anterior.

Presupuesto de la Secretaría de Inteligencia (SIDE)



Fuente: Monitor presupuestario ACIJ.

- **Beneficios fiscales**

En el Presupuesto 2026 **los gastos tributarios aumentaron un 2 % en términos reales y representaron una pérdida de más del 24% de la recaudación proyectada.**

Los gastos tributarios son recursos que el Estado deja de recaudar mediante exenciones, deducciones, alícuotas reducidas y regímenes de promoción destinados a determinadas actividades, empresas o grupos de contribuyentes. Aunque no aparecen como partidas de gasto directo, producen un efecto económico comparable: reducen los recursos disponibles para financiar políticas públicas.

Muchos de estos beneficios se incorporan o mantienen durante años sin evaluaciones que permitan conocer quiénes se benefician, cuál es su costo efectivo, si cumplen los objetivos que justificaron su creación y cómo impactan.

Los beneficios fiscales pueden perseguir objetivos económicos o sociales legítimos. Pero, en un contexto de fuertes reducciones en salud, educación, vivienda, ambiente y protección social, deben ser sometidos a criterios de transparencia, eficacia, equidad y rendición de cuentas.

Qué revelan estas decisiones

El presupuesto no es sólo una estimación de ingresos y gastos: expresa qué necesidades se consideran prioritarias, qué capacidades estatales se fortalecen y sobre quiénes recaen los costos de las decisiones económicas. Desde 2023, el ajuste redujo profundamente los recursos destinados a políticas esenciales, mientras preservó o amplió otras partidas, como las destinadas a inteligencia.

Para determinar si se utilizaron todos los recursos disponibles y si existían alternativas menos perjudiciales, el Congreso debe examinar también el sistema de ingresos: quiénes contribuyen, quiénes reciben beneficios fiscales, cuánto cuestan esos tratamientos diferenciales y qué resultados producen.

Qué debe mirar el Congreso

La discusión no debería limitarse al equilibrio fiscal. También debe examinar quiénes se benefician y quiénes soportan el ajuste; si se utilizaron todas las alternativas disponibles; qué impactos diferenciados producen las reducciones; y qué recursos mínimos son necesarios para que las políticas públicas puedan seguir garantizando derechos.

El debate del Presupuesto 2027 ofrece una oportunidad para exigir una mirada completa de la política fiscal. El equilibrio de las cuentas públicas no puede alcanzarse a costa del contenido mínimo de los derechos ni profundizando las desigualdades. Cada reducción, ampliación o beneficio fiscal debe estar debidamente justificado, ser transparente y someterse a evaluación y control público.

Discutir el presupuesto es discutir dónde están las prioridades del Estado, quiénes se benefician de ellas y quiénes soportan sus costos.